

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL ESPACIO “CIUDAD DEL EMPRENDEDOR” A INSTALAR EN EL PABELLÓN 5 DEL CENTRO DE EVENTOS DE FERIA VALENCIA, PARA EL DESARROLLO DEL “DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA” DEL AÑO 2012

1. Introducción

El “Día de la Persona Emprendedora” es una jornada que desde el año 2006 se viene realizando en la Comunitat Valenciana y cuyo objetivo es fomentar el espíritu emprendedor, mostrando la contribución de los que promueven empresas al desarrollo de la actividad económica y acercar a personas con iniciativas a las entidades que, de alguna manera, apoyan la creación y crecimiento de dichas empresas emergentes.

El “Día de la Persona Emprendedora” se va a desarrollar en el espacio configurado por el Centro de Eventos y el pabellón 5, de Feria Valencia.

2. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de equipos de audio y video en el espacio “Ciudad del Emprendedor” en el pabellón 5 y Centro de Eventos de las instalaciones de Feria Valencia, para el desarrollo del “Día de la persona emprendedora”, que tendrá lugar el **15 de Noviembre de 2012** y cuyo detalle de planta se establece a continuación.

Espacio Ciudad del Emprendedor

Se ubica en el extremo opuesto al Centro de Eventos. Está compuesta por dos áreas destinadas a la impartición de talleres participativos y actividades de aprendizaje experiencial: una sala construida con lonas verticales de 5 metros de altura y una plaza central circular y abierta. Además, este espacio cuenta con varias zonas de esparcimiento. Estas zonas tienen una dedicación preferente a los asistentes más jóvenes.

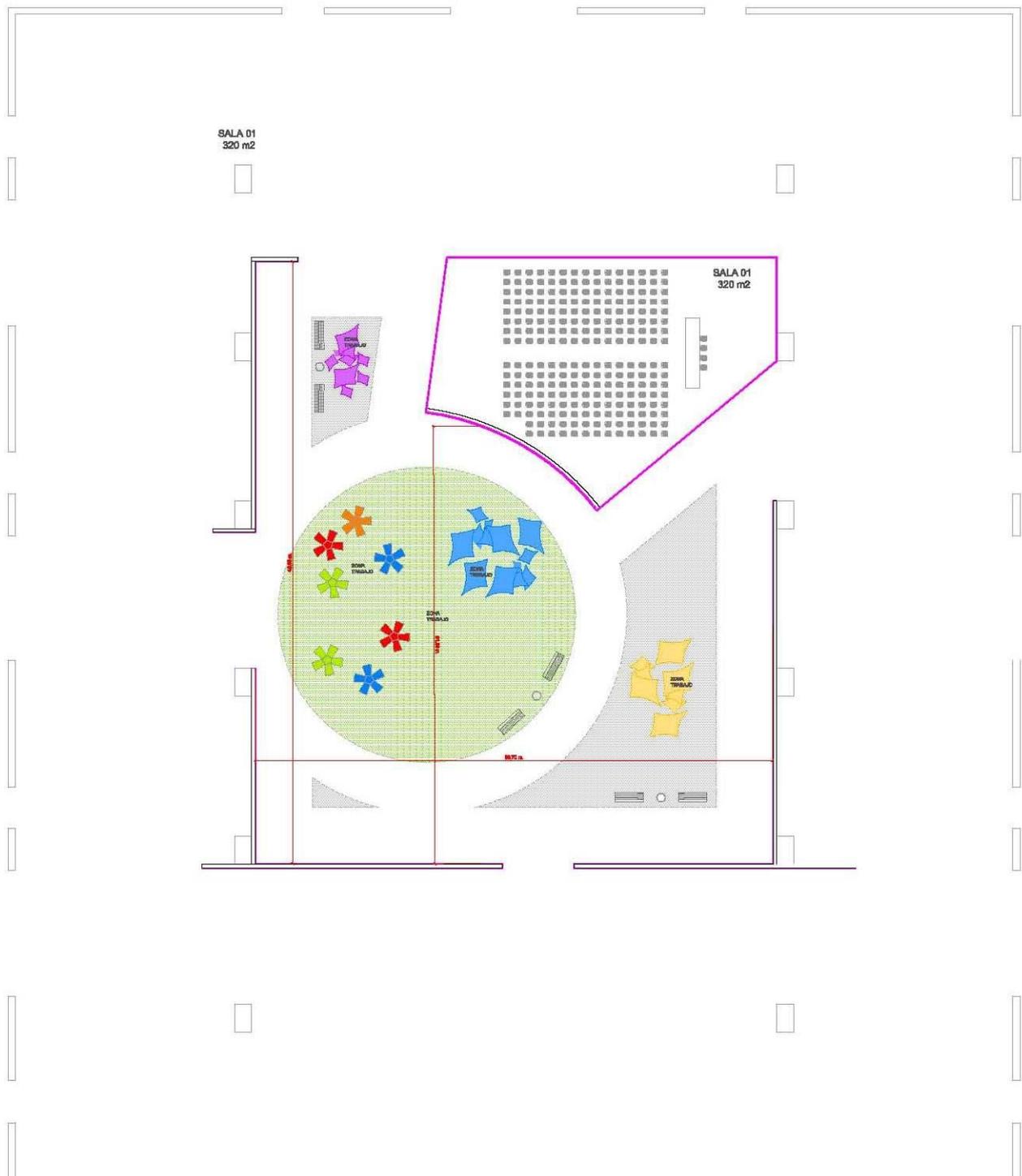
Cada uno de los espacios deberá contar, de acuerdo con las exigencias del uso previsto, con el equipamiento de audio y video que específicamente se detalla:

Zona Plaza Central

Un equipo de audio para la emisión de música de ambiente y que se oiga desde la misma plaza, al que se le pueda conectar un micrófono inalámbrico.

Sala Empréndepus

Un sistema de audio con altavoces que garantice la correcta audición por parte de los asistentes, teniendo en consideración el entorno acústico que existirá en el resto de la Ciudad y el Pabellón, ocasionado por otro tipo de actividades lúdico-experienciales; dos micrófonos inalámbricos individuales y un sistema de video-proyección suficiente para proporcionar una adecuada visibilidad de todos los asistentes, considerando las dimensiones de la sala (PC, pantalla grande y cañón proyector).



3. Tareas complementarias y compromiso de plazos y términos

El montaje final de la instalación de los sistemas y equipos habrá de quedar finalizado antes de las 24:00 horas del día 14 de noviembre. La empresa instaladora deberá coordinarse con la adjudicataria de la construcción de la arquitectura de la “Ciudad del Emprendedor”, quien dispone de 2 días completos de montaje (24 horas), para cumplir con las condiciones de instalación en tiempo y forma.

La fecha tope de recepción de propuestas es el 22 de octubre de 2012, a las 14:00 horas en el domicilio del CEEI Alcoy: Plaza Emilio Sala, 1, 03801 Alcoy (Alicante), email: informacion@ceei-alcoy.com

4. Dirección, seguimiento y control

El instalador deberá coordinarse con el Jefe del proyecto de la empresa adjudicataria de la “Ciudad del Emprendedor” y, conjuntamente, con el Responsable del proyecto nombrado por la representación de la organización (IMPIVA y CEEI Alcoy) que forman la dirección operativa.

5. Equipo de trabajo

La empresa instaladora es responsable de la dedicación a las actividades objeto del contrato del personal, bien perteneciente a la propia plantilla o por colaboración externa, con suficiente cualificación técnica.

Igualmente aportará el personal necesario para la ejecución de los trabajos de instalación y desinstalación en los tiempos que establece la institución Feria Valencia.

La instaladora deberá garantizar durante el desarrollo del Día de la Persona Emprendedora el perfecto funcionamiento de los sistemas y equipos derivados de la presente contratación, obligándose a realizar durante dicho día las sustituciones o reparaciones necesarias para solventar las deficiencias detectadas imputables a la firma adjudicataria o a los productos por ésta empleados.

6. Presupuesto disponible y valoración de las propuestas

El presupuesto previsto para las actuaciones objeto de este contrato se valorará en función de la mejor adecuación de la solución propuesta y su coste a la baja.